LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Mártes 18 de Abril de 1893

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 576

EDITORIAL

DIRECTORIO
DEL
PARTIDO REPUBLICANO CENTRALISTA

CIRCULAR

La creciente y espontánea adhesión que adquiere de día en día el programa del partido centralista, es causa de incesantes consultas y peticiones que este Directorio recibe, encaminadas todas á la organización de los nuevos núcleos en forma la más adecuada y conveniente para el juego normal de la política.

Esta circunstancia, y la necesidad de que todos los organismos representantes de nuestro partido tengan una ley común, han movido al Directorio á publicar las siguientes reglas precisas, que abrazan todos los casos posibles y que han de servir de norma á los que deseen constituir Juntas ó Comités locales, regionales ó provinciales.

REGLAS

1.ª Respetando la autonomía del partido, y para que éste se organice conforme á procedimientos puramente democráticos, el Directorio no concederá en caso alguno (como hasta ahora no ha concedido), autorizaciones de carácter exclusivo y personal. La organización de los grupos locales queda enteramente entregada á la iniciativa de los individuos que deseen formarlos, los cuales elegirán, en reunión oportunamente convocada y por sufragio directo, las juntas que ha de dirigirlos y representarlos.

2.ª En las regiones donde exista Junta provincial, será requisito indispensable que las locales obtengan su aprobación, justificada por la firma del presidente y secretario, al pié del acta. Sin esta condición, no se incluirá ninguna junta en el Censo del partido, ni se publicará en el periódico *La Justicia*

3.ª Donde no exista Junta provincial, (provisional ó definitiva), hará sus veces interinamente la municipal de la capital de la provincia, para los efectos que se mencionan en la regla anterior.

4.ª Será criterio constante, para la formación de los nuevos grupos, preferir la calidad de los adheridos al número, procurando que tengan en él representación todas las clases.

5.ª Se promoverá, en cuanto sea posible, la formación de Juntas de distrito, y la conversión de las provisionales de todo género en definitivas.

6.ª Siendo acuerdo de la Junta central de Unión republicana que ésta se cumpla sobre la base de la organización especial de los tres partidos, sin formar Comités mixtos de carácter permanente, los republicanos centralistas cuidarán de seguir este acuerdo, absteniéndose de promover la creación de Comités que tuviesen aquel carácter, y manteniendo la organización propia, sin perjuicio de las relaciones que deben existir entre los partidos que firmaron el Manifiesto de 23 de Enero, y de la constitución de Juntas transitorias mixtas, para fines concretos y temporales.

7.ª El Directorio no intervendrá sino en caso de conflicto en la organización de las Juntas; entendiendo, que si aquel se produce en las locales ó municipales, deberán éstas acudir en primer término á la provincial, para resolver las diferencias en el propio terreno en que surgen.

Madrid 14 Abril 1893.

Por acuerdo del Directorio.—*Nicolás Salmerón y Alonso*, presidente.—*Rafael Altamira*, secretario.

POLÍTICA NACIONAL

Detestable cosa es que haya egoismos y concupiscencias personales en la vida política; pero cuando se dan, como en otras naciones, conjuntamente con un gran poder de reacción en la masa y con un programa de ideales levantados, que llevan la mira al porvenir y á los grandes destinos de los pueblos, yacen contrarrestados y oscurecidos por estos grandes arranques y concepciones de la vida nacional.

En España no hay esa compensación. Pequeña sigue siendo la política de nuestros Gobiernos, vulgar, limitada y casera. Ninguno de esos «estadistas» que la restauración nos ha dado, parece pensar en lo futuro. Buscan el triunfo del momento, que halaga el amor propio: no el camino de preparar para la nación un porvenir de mayor prosperidad. Son políticos de partido, no políticos nacionales.

Un hecho reciente lo demuestra así. El desembarco de los japoneses en *Las Palaos* ha causado la estupefacción del Gobierno. No es por fortuna cierta la noticia pero tanto da para el fenómeno que revela.

El Japón, un pueblo nacido ayer á la vida de las naciones modernas, ha sabido ya incorporarse al juego de los grandes intereses europeos, y trabaja con miras positivas de seguro efecto en el porvenir. Sus buques, más en número y mejores en calidad que los nuestros—á pesar de todos los sacrificios hechos aquí por los contribuyentes—recorren las islas del Norte de Oceanía, con propósito de hallar una de que convenga apoderarse. ¿Qué motivos tiene el Japón para obrar así? Por todos los indicios, bien puede sospecharse que ni hace esto á humo de pajas, ni de un modo aislado. Buscan probablemente los japoneses un punto que les permita cortar, en su día, combinadamente con alguna otra nación, la nueva línea que para ir al Indostán han establecido los ingleses, desde la costa Oeste del Canadá, á lo largo de toda la Oceanía. Demuestra semejante propósito que el Japón ve en lo porvenir la conveniencia de su intervención en la política europea, se preocupa de tener un puesto en sus combinaciones y prepara el terreno para alegar derechos cuando fuere necesario. Tiene, en suma, una política nacional.

¿Dónde ni cuándo pueden ofrecer los gobiernos restauradores ejemplo de lo propio? ¿Qué programa serio han tenido nunca para las cuestiones internacionales, las ibéricas, las de nuestras colonias? ¿Qué dejan preparado para un futuro, quizá próximo, en que pudiéramos disponer de mayores fuerzas y medios que ahora, pero que serían infructuosos á no regirlos un ideal lentamente preparado?

Nada de esto han hecho. La más absoluta inercia les caracteriza. Impórtales solo ganar las elecciones con censos falseados y pucherazos repetidos; vivir al día y tejer y destejer en nuestra laberíntica legislación; dejar impunes las inmoralidades y burlar á cada paso la ley con reales órdenes y reales decretos. Pero pensar en los verdaderos intereses nacionales, y sobre todo en lo que es hoy condición de vida para los pueblos, en su representación y papel en el concierto internacional, de eso España no tiene nada que agradecerles.

Otros, que no ellos, habrán de cumplir con esta misión, que es la verdaderamente patriótica.

EL PRIMERO DE MAYO

En España

Se han reunido el Comité de la Agrupación Socialista de Madrid y los representantes de casi todas las sociedades de obreros para decidir lo que ha de hacerse en celebraciún de la próxima fiesta del trabajo.

Acordóse no presentar exposición alguna á los poderes públicos.

Los obreros socialistas de Madrid celebrarán el primero de Mayo un «meeting» por la mañana y otro por la noche.

Entre otros acuerdos de poca importancia, resolvieron celebrar una manifestación pública.

***

Los obreros, ante la proximidad de esta fecha, apréstanse para los trabajos de propaganda, con objeto de que la manifestación que organizan anualmente el día de la fiesta del trabajo, resulte este año imponente y sirva para demostrar á los poderes la cohesión y la fuerza de las clases trabajadoras.

En Francia, Bélgica, Alemania, Italia y en España, especialmente en Madrid, Zaragoza, Barcelona, Sevilla, Cádiz y Bilbao, los preparativos que con este fin se hacen son grandísimos; los acuerdos que se toman, numerosos, y las adhesiones que se obtienen, importantísimas.

Conviene, por lo tanto, que los Gobiernos fijen atención preferente en este asunto; importante no solo por lo que supone, sino por lo que puede suponer.

Pues por muchos que sean los absurdos que se pidan, en muchos de ellos hay un fondo de justicia

que no debe pasar inadvertido para los jefes de los Estados y para cuantos estudian la solución del problema obrero.

Porque si bien es verdad que á los honrados hijos del trabajo, mézclanse extraños, que al amparo de ideas utópicas procuran producir agitaciones y descontento, no es menos cierto que la inmensa mayoría hállanse explotados por patronos, que escudados en su dinero ó su influencia, hacen su santa voluntad á despecho de las leyes.

Esto no quiere decir, sin embargo, que estemos conformes con las resoluciones del Consejo obrero de Marsella, donde se calificó á las demás clases de la «sociedad» de «parasitarias», y á los que ejercen los poderes públicos de explotadores económicos.

Con lo que no estamos conformes es con la indiferencia que los gobiernos estudian la cuestión obrera, de tanto y tan vital interés, y que amenaza tomar graves proporciones, á juzgar por las manifestaciones que se preparan.

CRONICA LOCAL

DISCURSO

LEIDO EN EL COLEGIO MÉDICO-FARMACÉUTICO

POR

D. JUAN MUNAR

Día 7 de los corrientes

(CONCLUSION)

Laudables fueron sin duda los móviles que impulsaron á nuestros antepasados á sustituir, á costa de grandes sacrificios y de enormes gastos, el antiguo recinto fortificado, por los actuales muros, y merecen sobre todo indulgencia, si se atiende á las ideas dominantes en una época en que se consideraba á las ciudades importantes como el objetivo principal del ataque del enemigo, y de aquí su decidido empeño de encerrarlas dentro fuertes murallas, como medio defensor, convirtiéndolas en plazas fuertes, sin parar mientes en las gravísimas consecuencias que de ello se seguían desde el punto de vista sanitario, dificultando su desarrollo urbano cuando su población no podía contenerse en los límites del recinto fortificado, obligando á sus moradores al hacinamiento de viviendas, con todas las fatales consecuencias que se siguen de las atmósferas confinadas, la insuficiencia de las habitaciones, y en oposición forzada á su progreso y mejoramiento. Pero los grandes adelantos realizados constantemente en todos los ramos hace ya tiempo que ha producido una revolución en este órden de ideas; y la industria dotando á la defensa de las naciones de poderosas y cada día más perfeccionadas armas, va humanizando á la más inhumana de las artes, la de la guerra. Así es, que con el laudable objeto de no perjudicar el natural desarrollo y mejoramiento de las poblaciones y de no exponer sus habitantes á los horrores de un sitio ó de un bombardeo, se establecen sus defensas en puntos lejanos desde donde pueden protegerlas con eficacia; librándolas al mismo tiempo de la opresora servidumbre de las zonas polémicas de las que para vergüenza de la generación presente aun es víctima nuestra ciudad.

Los perjuicios que la existencia de las murallas ha ocasionado á la población de Palma, tanto bajo el punto de vista urbano como sanitario, y su inutilidad como medio de defensa, son tan notorios, están de tal manera impresos en la cenciencia de todos y están espuestos de una manera tan magistral y con tal lujo de detalles en la obra del Sr. Estade, que repetirlos aquí sería redundancia superflua. Basta considerar lo que sería hoy día nuestra ciudad si la argolla de piedra que la oprime hubiese sido rota hace 40 años, época en que se empezaron á construir los primeros caseríos de las afueras, los cuales en su mayoría serían hoy ensanche de Palma, la cual no se vería rodeada de grupos de viviendas que resultan antihigiénicas por gracia especial de las nunca bastante ponderadas zonas polémicas. Estas viviendas, habitadas en su mayor parte por familias pertenecientes á la clase obrera, han venido á formar espontáneamente verdaderas barriadas de obreros, desgraciados abortos de la filantropía moderna, que por la separación de clases que establecen deben proscribirse como antisociales y antihigiénicas, como lo demostró con suma copia de datos, en este sitio, nuestro consocio el Sr. Berga. Derribadas las murallas al principio de la segunda mitad de este siglo que hubiera sido la época más oportuna para acometer dicha empresa con grandes ventajas para la ciudad, muchas de las reformas que no pueden plantearse sin partir de la base obligada de su derribo, serían ya un hecho, ó estarían al menos en vias de ejecución. Pero como nunca es tarde para romper las cadenas del esclavo, ahora que la opinión pública se ha manifestado ya de una manera tan categórica á favor de la desaparición del recinto fortificado, es preciso que todos los que sienten arder en su pecho el santo amor á esta pequeña patria, sigan prestando su valioso apoyo moral á la Comisión que gestiona la concesión de mejora de tanta trascendencia y que puedo aseguraros, hasta ahora, alimenta gratas esperanzas de conseguirla, estando oficialmente apoyada por el compatricio ilustre que forma parte de los consejos de la Corona.

He dicho que el único servicio que al vecindario de Palma han prestado sus murallas ha sido el de cómodo y delicioso paseo y me parece que en esto hay completa uniformidad de pareceres; pero nunca puede constituir un argumento sério á favor de su conservación. Bajo este concepto, las murallas de Palma están en el mismo caso y son tan dignas de alabanza como aquel que habiendo despojado de sus bienes al prójimo le socorre con una limosna: pues sobre sus terraplenes nos dan como de limosna también el aire, el espacio y la luz que han quitado á nuestras casas que por causa suya han tenido que crecer en sentido vertical, y á nuestras calles que también por culpa suya no han podido ensancharse y extenderse como lo requieren las necesidades de la población.

Otro argumento más ingenioso que verdadero se ha aducido á favor de los servicios que prestan. Tal es el de proteger á las casas de la parte de levante de la ciudad contra las emanaciones palúdicas del Prat de S. Jordi. Los que tal afirman se olvidan que asi mismo se observan calenturas palúdicas en cualesquiera puntos de la población, y en barrios donde no puede alcanzar la acción protectora de las murallas, dado el caso de que dicha protección fuera cierta. La verdadera defensa de la ciudad y de toda la campiña de levante contra la influencia palúdica del Prat de S. Jordi está en mantener en buen estado los canales de desagüe que se construyeron para el saneamiento de dicha comarca, en el creciente arbolado que cubre el terreno que media entre esta y la ciudad, y en la observación de las reglas de la higiene individual.

No puede invocarse hoy en favor de la conservación de las murallas la razón suprema de la defensa nacional á que deben su existencia. Reconocidas ya deficientes bajo este concepto antes de concluirse, sería absurdo pretender que pueden ser de alguna utilidad ante los poderosos medios ofensivos que se les pueden oponer en un ataque formal. En este desgraciado caso, sólo servirían para hacer más dura la suerte de sus habitantes, ya por los daños sufridos en sus propiedades y en sus personas, ya por el rigor con que podrían ser tratados por el vencedor, pues no podrían acogerse á la protección relativa á que tienen derecho los moradores de las ciudades indefensas. Opresión permanente en tiempos de paz: ruinas y esterminio en caso de guerra. Estos son los beneficios que nos han traído nuestras murallas y véase si estoy en lo justo al decir que las considero como el mayor y más costoso desacierto que los hombres han cometido contra Palma desde que ella existe y que es el legado más funesto que hemos heredado de nuestros abuelos.

Pero lo que no tiene explicación lógica, lo que está reñido con el sentido común, es, que apesar de ser consideradas como inútiles hace ya años, continúen siendo la pesada cadena que ahoga la libertad de un pueblo digno, siempre dócil y sumiso á las disposiciones del Poder central, y que por estas solas circunstancias merece ser tratado con las consideraciones que prescriben los deberes de humanidad: y es que la incomparable administración española esclava en todas sus esferas de la rutina y del espedienteo opone frecuentemente mil dificultades siempre que se trata de resolver cuestiones útiles y beneficiosas para sus administrados.

Se me objetará seguramente por los peritos en el arte de la guerra, que siendo Palma la capital y la más importante población de la provincia y por lo tanto punto de una importancia militar indiscutible, es preciso que cuente con medios propios de defensa que puedan ponerla á cubierto en su caso dado, de un golpe de mano que contra ella intentara una potencia extranjera: y que por lo tanto, mientras no se haya completado el sistema de defensas que más en armonía con los actuales medios de ataque se están construyendo, las murallas no deben ser derribadas. Esto solo puede ser un argumento de valor para algunos extraños al país y por consiguiente indiferentes á sus verdaderas necesidades, y á quienes pueda convenir que continúe este estado de cosas. Pero no para la gran masa de estos habitantes; especialmente para mí sacerdote oscuro de esa religión esencialmente filantrópica que cumple la noble misión de aliviar los dolores físicos de nuestros semejantes, para mí que aborrezco profundamente todo cuanto simboliza el predominio de la fuerza sobre el derecho. No puedo admitir, sin la más formal protesta, que mientras se está poniendo á nuestra ciudad en condiciones de resistir mejor á probables enemigos exteriores, hayamos de continuar expuestos á continuos ataques de los interiores pagando excesivo y oneroso tributo á las enfermedades y á la muerte. No puedo admitir que, en nombre de la defensa nacional, sean hollados los legítimos derechos de un pueblo á vivir según sus legítimas aspiraciones de progreso, y según las sanas leyes de la higiene: porque muy por encima de las conveniencias de la patria están los intereses supremos de la Humanidad.

Mas ya que por desgracia vivimos todavía en un grado de inferioridad tal en la escala del progreso que la seguridad de las naciones hace aun necesaria la existencia de determinados organismos, compléntese cuanto antes las modernas defensas de Palma, sin perjudicarla, y abandónese desde luego á su Ayuntamiento el actual recinto fortificado y se reparará una grande injusticia librándonos al mismo tiempo de la más dura y de la más opresora de las servidumbres.

Desde que el llamado tramvía ha dejado de circular á consecuencia de las obras que se están haciendo en la Rambla, el vecindario está tranquilo. Han cesado por ahora, los vuelcos de carruajes, las rupturas de ejes, los ruidos incómodos, y lo que es más importante los continuos peligros á que estaban expuestos los transeuntes.

Es de desear que la interrupción dure mucho tiempo.

D. Joaquín Iglesias, dueño del acreditado establecimiento de Pañería y Sastrería de la calle de Cererols, nos participa haber recibido un gran surtido de géneros para la próxima estación de verano.

De «La Almudaina»:

«Ayer tarde mientras estaba trabajando en su casa situada en el Pla de Son Fuster, un hombre

llamado Pedro Juan Homar su mujer le llamó la atención acerca de un ruido que creyó oir en un cuerpo del edificio contiguo á aquel en que se encontraban: al principio no hizo caso; pero habiendo ella insistido se decidió á registrar.

Al primer paso observó que fuera de la cómoda había ropa que debía estar dentro; abrió el mueble y halló que faltaba una buena cantidad de dinero, cambio de un billete de á cien pesetas que efectuó el domingo.

Alarmado con este descubrimiento, subió al piso principal y después de mirar por todos lados halló dentro de un cuarto á un joven desconocido como de unos diez y ocho años de edad que se había escondido al oir los pasos.

Sorprendido éste, quiso salir para escaparse y como el dueño de la casa creyó que era él quien había robado el dinero que halló de menos, trató de detenerle, á cuyo efecto se apoderó de un largo cepillo de carpintería que balló á mano y con éste le dió al presunto ladrón algunos golpes uno de ellos en la cabeza, en donde le produjo una herida de unos diez centímetros de longitud que le causó una conmoción cerebral.

Llevado el herido á la casa de socorro el médico Sr. Gayá, en vista del estado en que le vió y que calificó en seguida de grave, dispuso que sin pérdida de tiempo fuese llevado al Hospital, no habiendo hecho más que vendarle.

El Juzgado de guardia, que era el de la Lonja, se constituyó en la Casa Consistorial para averiguar el suceso y tomar las disposiciones que el caso requería. Por de pronto no pudo saberse el nombre del herido porque había perdido el uso de la palabra, y solo se dijo que era natural de Lloseta. Habiéndosele registrado le hallaron encima 4 pesetas, dentro del bolsillo del chaleco, 3'78 pesetas en calderilla envueltas en un pañuelo, un bolso de cuero que contenía 14'50 pesetas, una cadena de metal y una cartera.

El Juzgado seguía anoche las diligencias.

Por nuestra parte, aunque tenemos mayor número de detalles de este hecho, nos abstenemos de publicarlos con el fin de evitar perjuicios que pudieran impresionar la opinión pública en determinado sentido.»

Gremios convocados en la administración de Contribuciones para nombramiento de síndicos repartidores de las cuotas correspondientes al año económico de 1893-94.

Día 19.

A las 8 de la mañana, vendedores al pormenor de loza entrefina y vidrios blancos.

A las 8 y media de id., vendedores de leche.

A las 9 de id., vendedores de tejas, ladrillos y cal y yeso.

A las 9 y media de id., vendedores al por menor en cajones situados en mercados públicos de tocino, jamones y otros embutidos del pais.

A las 10 de id., alquiladores de pianos ú otros instrumentos de música sin venta de ellos.

A las 10 y media de id., chocolaterías.

A las 11 de id,, establecimientos para la venta de sidra, cerveza y bebidas gaseosas.

A las 11 y media de id., paradores y mesones.

A las 12 de id., tiendas de abacería.

A las 12 y media de id., tiendas de gorras y monteras de todas clases.

A la 1 de id., tiendas en que se vendan al por menor leñas y carbones de todas clases.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro-Circo el debut de la tiple Srita. D.ª Cármen Miquel, de la característica Srita. Lola Miquel, del tenor cómico D. Miguel Miró y del bajo cómico D. Ricardo Zabala.

Las obras que se pondrán en escena son: «Viva mi niña,» estreno de «La mascarita» y el juguete cómico lírico en un acto «La fuente de los milagros.»

La Sastrería de la Sra. Viuda de Mir é hijos participa á su numerosa clientela haber recibido los géneros para la estación de verano.

CORREO DE HOY

Madrid, 16.

Juzgando por los datos que ha pedido el Sr. Angulo acerca de la administración municipal, había motivos para sospechar que pensaba volver á elevar las tarifas de consumos en los vinos y aceites, mas como tal indicación ha ocasionado una protesta unánime en el vecindario, los periódicos ministeriales publican sueltos oficiosos negando que el Sr. Angulo tenga proyecto alguno pensado. Esto no impide que insista en elevar las tarifas, y haciéndolo, sentirá los efectos de la impopularidad.

Madrid, 16.

El Sr. Cánovas ha reunido la Junta directiva del círculo conservador, comunicándola que la inteligencia electoral monárquica se realizará. Ha declarado que el Gobierno debió ser más previsor para el aplazamiento de las elecciones municipales; pero ahora es dificil que lo consiga. Mas de todos modos ha recomendado redoblar los esfuerzos para las elecciones. Las declaraciones del Sr. Cánovas demuestran que los que más miedo infunden son los republicanos, comprendiendo que un nuevo triunfo de estos fuese un gran quebranto para la situacion presente. Los ministeriales esperan, aunque inútilmente, que el Sr. Sagasta y el de Armijo convenzan á los republicanos de que deben acceder al aplazamiento de las elecciones municipales.

Mañana conferenciará el de Vega Armijo con los jefes de las oposiciones sobre el aplazamiento de las elecciones municipales. Créese que los republicanos mantendrán el acuerdo de oponerse á ello. Si hicieran lo contrario podría calificarse á los republicanos de tontos, porque hasta el mismo empeño que tiene el Gobierno por el aplazamiento, indica que se considera derrotado.

Madrid, 16.

VENTA DE UN NIÑO

La prensa delata un hecho salvaje; tal es el que una desnaturalizada madre se vendiera su hijo antes de nacer. Trátase de una mujer que vivía con un cochero, sin que fueran casados, los cuales vivían en la calle de Valverde.

Parece que unas señoras, vestidas elegantemente, se presentaron á una agencia, solicitando obtener un niño recien nacido, y la agencia, despues de haber trascurrido algunos dias haciendo proposiciones para ello, encontraron lo que deseaban dichas señoras.

Las expresadas señoras pagaron mil quinientas pesetas por el niño, dando además una gratificación á la madre.

Este delito fué denunciado ayer al juzgado, quien inmediatamente empezó á practicar las oportunas diligencias en averiguación del hecho. Logróse detener á la Fernandez y al sugeto que vivia maritalmente con ella; pero no á las señoras que se llevaron al niño. El cochero que guió el carruaje con que fueron las señoras á buscar el niño declara que aquéllas se apearon en el paseo de Recoletos, ignorando su domicilio. La madre dice que no vendió su hijo, sino que únicamente lo cedió para que lo criaran; pero lo cierto es que ignora el paradero del mismo.

Este hecho, por lo insólito, ha dado mucho que hablar al vecindario del distrito de la Inclusa, que es donde está la calle de Santiago el Verde.

La policía está practicando toda clase de pesquisas en averiguación de quienes podrán ser las señoras que compraron el niño.

Madrid 16.

Congreso.—Hoy, á pesar de ser día festivo, ha funcionado la comisión de actas, habiendo visto varias de ellas.

El señor Blasco ha pedido que se anulase la elección del puesto de la minoría de la circunscripción de Valencia, por suponer que se cometieron ilegalidades.

El señor Llorente, silvelista, que es el candidato triunfante, ha defendido su acta, como también el zorrillista señor Dualde.

El señor Carvajal ha impugnado el acta de Puigcerdá, en representación del señor Tornabells.

El señor Torres (don Pedro A.) ha defendido la validez de su acta.

Confírmanse las noticias que adelanté anteayer de que existen negociaciones entre el ministro de Hacienda y el Consejo del Banco de España para prorogar la ley sobre el servicio de Tesorerías. Considerase seguro que esta próroga figura en los proyectos del señor Gamazo, que empezarán á discutirse en el Consejo de ministros de mañana.

En el concurso de damas, tomaron parte veinte académicos para adjudicar el premio Cortina. Diez académicos votaron en favor de «Marlana» y cuatro en favor de «Dolores», seis se abstuvieron, y en consecuencia, por una anomalía que contiene el Reglamento de la Academia, esos seis abstenidos fueron bastantes para decidir que por este año no se adjudicara dicho premio.

En el balance del Banco, figuran los billetes en circulación por 904.476,925 pesetas; han aumentado en 3.982,175 pesetas.

Mañana se celebrará Consejo de ministros, al objeto de ocuparse de los presupuestos.

Tambien se designarán los diputados que han de consumir turnos en pró de la discusión á la contestación del Mensaje de la Corona. Por fin se leerán las reformas municipal y provincial, proyectadas por D. Venancio Gonzalez.

Los silvelistas se han declarado favorables á la coalicion electoral monárquica, al objeto de hacer frente á la coalición republicana.

TEATRO CIRCO BALEAR

COMPAÑIA DE ZARZUELA CÓMICA

Funcion para hoy 18 *de Abril de* 1893

Viva mi niña.—La mascarita.—La fuente de los milagros.

A las ocho en punto.

Entrada general 2 reales.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 17, 1'30 t.

Ha sido nombrado canónigo de Ibiza el señor Palau.

Han visitado á los infantes doña Eulalia y don Antonio los diputados y senadores de Canarias.

Los infantes marchan á Chicago.

Madrid 17, 7 t.

Barcelona.—Se ha incendiado una fábrica de aceite de linaza en San Martin de Provensals; ha habido cuatro heridos, y uno ha sido sacramentado.

Las pérdidas son considerables.

Madrid 17, 8'30 n.

Declarádose grave el acta de Azpeitia.

D. Venancio niega que en Consejo se trate del aplazamiento de las elecciones municipales, ni que se presente pronto el proyecto al Senado.

Madrid 17, 10 n.

Bruselas.—Ha mejorado el burgomaestre.

En las zonas mineras se han repetido las colisiones, resultando muchos heridos.

El gobierno está decidido á sacar las tropas de los cuarteles.

Mañana no se abrirán las tiendas por temor de un saqueo. Aumenta la agitación.

En Zante un terremoto ha ocasionado muchas víctimas y grandes hundimientos.

Madrid 17, 10'15 n.

El Senado ha quedado constituido.

Se ha dictado auto de procesamiento contra el ex-Alcalde de Madrid Sr. Bosch y cuatro concejales, en virtud de la Memoria presentada por el señor Dato.

Madrid 18, 2'15 m.

El Consejo de Ministros se ha ocupado principalmente de las bases de la reforma local y de cuestiones parlamentarias.

Los Ministros se han limitado á decir que han despachado muchos espedientes.

Concedióse indulto á cuatro reos.

Aprobáronse las instrucciones referentes al viaje de los infantes.

Aprobóse el plan general de carreteras.

Cambiáronse impresiones relativas al cólera en Francia y á las negociaciones para los tratados de comercio.

SECCION DE ANUNCIOS

EXPULSION PRONTA Y SEGURA
DE LAS
LOMBRICES
por medio del conocido y recomendado
JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS
PREPARADO Á BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTÁ)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso exámen.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor { En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19.
En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.

Al por menor En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia. 1—15

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACÉUTICOS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación
de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el
RAPÉ NASALINA
que prepara el mismo DR. ANDREU. (*Véase el prospecto.*)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de
MENTHOLINA DENTÍFRICA
que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

MAGNESIA EFERVESCENTE

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE
VALENZUELA
Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10, y plaza de la Cuartera, 2.

VALENZUELA

SULFATO DE COBRE INGLÉS,
GARANTIDO
Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

Vapor directo
DE
Palma á Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos
con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS
Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

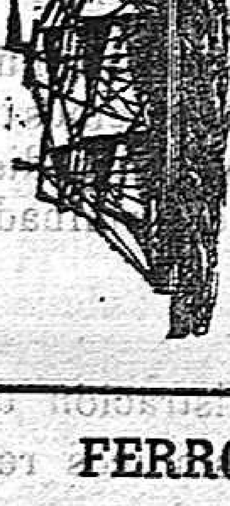

Saldrá de este puerto el 23 de Abril el magnífico vapor español de acero de 5,000 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd
Conde Wifredo
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.
Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

FERRO-CARRILES DE MALLORCA
Servicio de trenes que regirá desde el 1º de Abril de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

COMPAÑÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS
LA UNION COMERCIAL
LONDRES
CAPITAL
Pesetas 62.500,000

AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
San Juan, 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx.
FELANITX.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43